

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

Evaluación e Intervención en las Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (25711C1)

Grado	Grado en Educación Primaria	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Educación Especial	Materia	Evaluación e Intervención en las Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito
---------------	--------------------	----------------	---

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición y la voz.
- Técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos del lenguaje oral.
- Planificación y aplicación de la intervención en los trastornos del lenguaje oral.
- Dificultades del lenguaje asociadas a otras patologías.
- Recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades de audición y lenguaje.
- Componentes del proceso lector.
- Retrasos lectores y dislexia.
- La escritura: disortografía y disgrafía.
- Intervención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje escrito.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y



- comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
 - CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
 - CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
 - CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
 - CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan
 - CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE13 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
- CE14 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- CE15 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
- CE16 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
- CE17 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVO GENERAL

- Conocer y saber aplicar las principales estrategias de evaluación, interpretación de un diagnóstico, intervención y asesoramiento sobre las dificultades del lenguaje oral y escrito (DLOE).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a la etiología y contextos de desarrollo de las DLOE.
- Conocer las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad, referentes a las DLOE.
- Conocer e identificar los procesos que intervienen en el lenguaje escrito.
- Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las



dificultades del lenguaje

escrito en las distintas etapas del desarrollo.

- Conocer las principales estrategias de intervención y programas de mejora de la lectura y de la escritura.
- Ser capaz de proponer actividades para trabajar los procesos que intervienen en el lenguaje escrito (léxicos, sintácticos, semánticos y metacognición).
- Reconocer las alteraciones en las distintas dimensiones del lenguaje oral (forma, contenido y uso) que pueden presentar los/as alumnos/as.
- Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades del lenguaje oral en las distintas etapas del desarrollo.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre las dificultades de aprendizaje del lenguaje oral.
- Planificar propuestas educativas teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado de primaria, con objeto de promover y minimizar las DLOE, y de potenciar el desarrollo de habilidades de comunicación y del lenguaje en el alumnado con dichas dificultades.
- Diseñar estrategias de enseñanza teniendo en cuenta los factores afectivos y motivacionales del niño o niña, así como su contexto socio-familiar.
- Aprender a utilizar guías de observación y de atención al alumnado con DLOE.
- Aprender a dar respuesta educativa a los/as alumnos/as con DLOE.
- Aprender a orientar a las familias para prevenir y/o optimizar el desarrollo comunicativo y lingüístico de los/as alumnos/as que presentan DLOE.
- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado.
- Desarrollar una actitud reflexiva ante la investigación educativa que le permita discernir las aportaciones relevantes para su práctica profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I.

DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ESCRITO

Tema 1. Trastorno específico del aprendizaje

- 1.1. Caracterización y tipos: con dificultades en la lectura y con dificultades en la expresión escrita
- 1.2. Evaluación del trastorno específico del aprendizaje
- 1.3. Intervención educativa en trastorno específico del aprendizaje

BLOQUE II: DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ORAL

Tema 2. Trastornos del lenguaje.

- 2.1. Caracterización y tipos: retraso simple del lenguaje y Trastorno Específico del Lenguaje
- 2.2. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje
- 2.3. Intervención educativa de los Trastornos del Lenguaje

Tema 3. Trastornos fonológicos.

- 3.1. Caracterización de los Trastornos Fonológicos: fonéticos y fonológicos.
- 3.2. Evaluación de los Trastornos Fonológicos
- 3.3. Intervención educativa de los Trastornos Fonológicos

Tema 4. Trastornos en la fluidez verbal de inicio en la infancia (tartamudeo)

- 4.1. Caracterización y tipos de Disfemia
- 4.2. Evaluación de la tartamudez
- 4.3. Intervención educativa de la tartamudez

Tema 5. Mutismo Selectivo

- 5.1. Caracterización del Mutismo Selectivo



5.2. Evaluación del Mutismo Selectivo
5.3. Intervención educativa sobre el Mutismo Selectivo

PRÁCTICO

- Práctica 1: Introducción al neurodesarrollo y las dificultades del lenguaje oral y escrito.
- Práctica 2. Evaluación e intervención en un caso de Trastorno Específico del Aprendizaje
- Práctica 3: Evaluación e intervención en un caso de Trastorno del Lenguaje.
- Práctica 4. Evaluación e intervención en un caso de Trastorno Fonológico.
- Práctica 5. Evaluación e intervención en un caso de Disfemia.
- Práctica 6. Evaluación e intervención en un caso de Mutismo Selectivo.
- Práctica 7. Empatía y comunicación con las familias

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- APA (2018). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales : DSM-5. (5a ed., 3a reimp.). Panamericana.
- Aragón Borja, L.E. (2005): Intervención con niños disléxicos. Evaluación y tratamiento. Trillas.
- Cuetos, F. (2013). Psicología de la escritura. Wolters Kluwer.
- Cuetos, F. (2013). Psicología de la lectura. Wolters Kluwer.
- Gallego Ortega, J.L. (2015). Los trastornos de lenguaje en el niño. Bogotá: Editorial MAD SL.
- Gallego Ortega, J. L., y Rodríguez, A. (2005). Atención logopédica al alumnado con dificultades en el lenguaje oral. Aljibe.
- Martín-Lobo, P. y Vergara-Moragues, E. (2015). Procesos e instrumentos de evaluación neuropsicológica educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Mendoza Lara, E. (2016). Trastorno específico del lenguaje (TEL): avances en el estudio de un trastorno invisible. Pirámide.
- Torres, R. M. R., y Fernández, P. F. (2004). Dislexia, disortografía y disgrafía. Pirámide.
- Vázquez Ruiz de Larrea, M.C. (2004). Trastornos del lenguaje oral. Universidad del País Vasco.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguado, G. (2004). Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia. Editorial Aljibe.
- Aragón Borja, L.B. (2005): Intervención con niños disléxicos. Evaluación y tratamiento. Trillas.
- Arriaza Mayas, J.C. (2009). La estimulación del lenguaje oral. Guía práctica. Editorial CEPE.
- Artiga-Pallarés, J y Narbona, J. (2011). Trastornos del Neurodesarrollo. Viguera.
- Avendaño, F. y Miretti, M. L. (2007). El Desarrollo de la lengua oral en el aula. Ediciones Homo Sapiens.
- Badía, D. y Vila, M. (2005). Juegos de expresión oral y escrita. Editorial Graó.
- Cañas Torregrosa, J. (2007). Taller de expresión oral. Editorial Octaedro.
- Clemente Estevan, R. A. (2006). Desarrollo del lenguaje. Editorial Octaedro.
- Comes Nolla, G. (2005). Atención educativa al alumnado con dificultades ortográficas.



Aljibe.

- Cuetos, F. (2012). Neurociencia del Lenguaje. Panamericana. Aragón Borja, L. (2005): Intervención con niños disléxicos. Evaluación y tratamiento. Trillas.
- García Sánchez J.N. (2001). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Ariel.
- González Portal, M.D. (2000). Dificultades en el aprendizaje de la lectura: Nuevas aportaciones a su diagnóstico y tratamiento. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Jiménez-Fernández, G. (2014). Las dificultades de aprendizaje: una aproximación didáctica. Editorial Avicam.
- Juárez Sánchez, A. y Monfort, M. (2001). Estimulación del lenguaje oral: Un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales. Entha
- Miranda Casas, A. et al. (2000). Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje. Pirámide.
- Pearson, R. (2017). Dislexia una forma diferente de leer. Paidós.
- Peñafiel, M. (2009). Guía de Intervención Logopédica en la Disgrafía. Síntesis
- Puyuelo, M. y Rondal, J.A. (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Masson.
- Puyuelo, M., Torres, S., Santana, R. Segarra, M. y Vilalta, E. (2002). Intervención del lenguaje: metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva. Editorial Elsevier-Masson.
- Rello, L. (2018). Superar la dislexia. Barcelona: PAIDÓS Educación.
- Arnedo Montoro. (2019). Neuropsicología del desarrollo. Marisa Arnedo Montoro... [et al.] coordinadores (2a reimpr. digital). Editorial Médica Panamericana.
- Rico Vercher, M. (2006). Cómo estimular el lenguaje del niño. Volumen 1 y 2. Editorial Aljibe
- Salvador Mata, F. y Gutiérrez Cáseres, R. (2005). Atención educativa al alumnado con dificultades en lectura y escritura. Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://prado.ugr.es/>

Enlaces de recursos educativos:

- https://dificultadesespecificasdelaprendizaje.blogspot.com/?fbclid=IwAR10cLpsixzZ9KUC7BBvVljkobjuDE3A9EBNkGB2NLlX0knc2kiAic_4Kc
- http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/index.html
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepjaen/especial/ee.htm>
- <http://www.infopitagoras.com/>
- <http://www.primaria.profes.net/dificultades.asp>
- <http://www.rehasoft.com>
- <http://www.memotiva.es/>
- <http://conteni2.educarex.es/?c=11>
- <http://www.educared.net/>

Asociaciones de apoyo:

- www.dislexiasinbarreras.com
- Federación Española de Dislexia: <http://www.fedis.org/>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Tipos de instrumentos de evaluación:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Porcentaje sobre la calificación final:

- La evaluación será continua por lo que para que el/la alumno/a pueda ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima a los seminarios de contenidos aplicados del 80% y un mínimo del 90% de los trabajos requeridos.
- La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

1. Prueba evaluativa escrita: 70%. Se realizará una prueba evaluativa escrita de opción múltiple.
2. Actividades y trabajos del alumno/a: 30%

- No obstante, para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados, así como un mínimo del 80% de asistencia a los seminarios de trabajo en pequeños grupos. En que en el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los instrumentos previstos para la evaluación en la convocatoria extraordinaria son una prueba escrita de respuesta objetiva y/o preguntas cortas para el contenido trabajado en gran grupo, y un portafolios de análisis de casos para el contenido trabajado en pequeño grupo o seminarios.
- El porcentaje sobre la calificación final será un 70% para la prueba escrita de contenidos teóricos y un 30% para el portafolios de análisis de casos y/o prueba escrita de contenidos prácticos.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices



marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

Evaluación por incidencias.

- Los/as estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En que en el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada el 20 de mayo de 2013 y modificación el 26 de octubre de 2016, aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada (mediante entrega de documento escrito) que les impida seguir el régimen de evaluación continua serán evaluados de los contenidos trabajados tanto en gran grupo como en pequeños grupos en una evaluación única final.
- Los instrumentos previstos para dicha evaluación única final son una prueba escrita de respuesta objetiva para el contenido trabajado en gran grupo, y un portafolios de análisis de casos.
- Esta evaluación se realizará mediante un examen consistente en una prueba de preguntas de opción múltiple sobre los contenidos teóricos y otra prueba de análisis de casos y/o preguntas de respuestas cortas sobre los contenidos aplicados que componen el programa de la asignatura. El porcentaje sobre la calificación final será un 70% para la prueba objetiva de contenidos teóricos y un 30% para el análisis de casos y/o preguntas de respuestas cortas de contenidos prácticos
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Directora del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En que en el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).





En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

